

TARIFAS 2025 - EMBARCACIONES DE SOCIOS

ESLORA MAXIMA (M)	MANGA MÁXIMA (M)	Eslora x manga (M2)	CUOTA DIARIA	PAGO SEMESTRAL	PAGO ANUALIDAD
BASE DE CÁLCULO		M2	0,10 €/M2	0,04 €/M2	0,038 €/M2
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS				CÁLCULO PARA 180 DIAS	AÑO CON DERECHO A RESERVA ATRAQUE
TASAS POR CONSUMO	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA (SOCIOS) 0,20 €/kw		Las embarcaciones de socios atracadas, abonarán 0,20 €/kw, a partir de consumos superiores a 50 kw/mes		

NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª

TIPO DE TARIFA	ESLORA MAXIMA (M)	TEMPORADA BAJA- €/día-	TEMPORADA ALTA €/día-
A	10	21,00 €	93,17 €
B	12	28,80 €	127,78 €
C	14	36,96 €	163,98 €
D	16	45,12 €	200,18 €
E	18	55,08 €	244,37 €
F	20	66,00 €	292,82 €
G	22	77,88 €	345,53 €
H	25	90,72 €	402,49 €
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS *EMBARCACIONES MULTICASCO INCREMENTO 50% SOBRE LA TARIFA CORRESPONDIENTE A SU ESLORA		RESTO DEL AÑO	FERIA DE SEVILLA (periodo mínimo, 9 días)

Condiciones de reserva: abono del 10% del presupuesto en concepto de reserva de atraque.

Condiciones de cancelación: devolución del importe de reserva en cancelaciones previas a 3 días de la fecha de llegada. Dentro de los 3 días antes de la fecha de llegada, podrán ser motivo de devolución de la reserva: aviso de mal tiempo o temporal en el Estrecho y Golfo de Cádiz, y de 2 días antes de la fecha: avería justificada o por causas de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

DESCUENTOS PAGO ANTICIPADO POR ESTANCIAS SUPERIORES A:	15 DIAS	60 DIAS	90 DIAS
	20%	30%	50%

TASAS POR CONSUMO	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)	CONSUMO DE AGUA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)
	0,20 €/kw	2,00 €/M3

MARINA SECA	SOCIOS		NO SOCIOS	
Pañol de socios	5 €/mes		-	
Dársena (estantería exterior)	3 €/mes		-	
Embarcación menor 6 m eslora	2,50 €/día	30,00 €/mes	3,00 €/día	40,00 €/mes
Embarcación mayor 6 m eslora	3,00 €/día	40,00 €/mes	5,00 €/día	60,00 €/mes
ESTADÍA DE REMOLQUE VACÍO	1,00 €/día	20 €/mes	2,00 €/día	30,00 €/mes

APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE BARCOS

1ª Noche	10 €/día	A partir de 2ª noche	5 €/día
----------	----------	----------------------	---------

OTROS SERVICIOS

Una taquilla por un año	42 €/año
Armario container por un año para socios	42 €/año
Mano obra marinería por hora	40 €/hora
Rampa de varada para no socios	18 €/día
Mantenimiento de embarcaciones	Precio bajo aceptación de presupuesto

TASAS AUTORIDAD PORTUARIA (*)

T0 - TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

	Con puerto base	Sin puerto base
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora = > a 9 mts si su propulsión es a motor y 12 mts si es a vela.	eslora x manga x (A+C)€x16 (cada año natural)	eslora x manga x (A+C)€x16 x nº de días estancia/365 (cada vez que entra)
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora < a 9 mts si su propulsión es a motor.	eslora x manga x(A+C)€x 40 (una sola vez y validez indefinida)	eslora x manga x (A+C)€ x 40 x nº días estancia/365 (cada vez que entra)

T5 - TASA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

Excepcionalmente agua no otorgada en concesión.	Eslora x manga x T5 x nº días estancia
Embarcaciones transeúntes o de paso en general	0,0484 €
Embarcaciones a vela <=12 mts y motor <= 9 mts transeúntes o de paso	0,0186 €
Embarcaciones que tiene su base en el puerto en general	0,0397 €
Embarcaciones a vela <= 12 mts o a motor <= 9 mts que tiene su base en el puerto.	0,0124 €
A la tasa T5 se le aplicará el IVA del 21%	

(* TASAS VIGENTES SUJETAS A VARIACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA)